

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en el art. 117.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de abril de 2009.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 82/2009, de 14 de abril, por el que se dispone el cese de don José Manuel Recio Espejo como Presidente del Patronato de las Reservas Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.

Por Ley 11/1984, de 19 de octubre, se declararon las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Zóñar, Amarga, Rincón, Tiscar, Los Jarales y El Conde) como Reservas Integrales.

En el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía aprobado por la Ley 2/1989, de 18 de julio, se integran dichas lagunas como Reservas Naturales.

En el artículo 7 de la Ley 11/1984, se crea el Patronato de las citadas Reservas Naturales, disponiendo que el Presidente del mismo será designado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente.

Habiendo presentado la renuncia al cargo el actual Presidente del Patronato de las Reservas Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba, don José Manuel Recio Espejo, procede disponer su cese.

Por todo ello, de acuerdo con el artículo 7.2 de la Ley 11/1984, de 19 de octubre, de declaración de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba como Reservas Integrales, y demás normativa vigente, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de abril de 2009.

Vengo en disponer el cese de don José Manuel Recio Espejo como Presidente del Patronato de las Reservas Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.

Sevilla, 14 de abril de 2009

GASPAR ZARRÍAS ARÉVALO
Presidente de la Junta de Andalucía en funciones

MARÍA CINTA CASTILLO JIMÉNEZ
Consejera de Medio Ambiente en funciones

DECRETO 83/2009, de 14 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don José Naranjo Ramírez como Presidente del Patronato de las Reservas Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.

Por Ley 11/1984, de 19 de octubre, se declararon las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Zóñar, Amarga, Rincón, Tiscar, Los Jarales y El Conde) como Reservas Integrales.

En el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía aprobado por la Ley 2/1989, de 18 de julio, se integran dichas lagunas como Reservas Naturales.

En el artículo 7 de la Ley 11/1984, se crea el Patronato de las citadas Reservas Naturales, disponiendo que el Presidente del mismo será designado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente.

Por todo ello, de acuerdo con el artículo 7.2 de la Ley 11/1984, de 19 de octubre, de declaración de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba como Reservas Integrales, y demás normativa vigente, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de abril de 2009.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Naranjo Ramírez como Presidente del Patronato de las Reservas Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.

Sevilla, 14 de abril de 2009

GASPAR ZARRÍAS ARÉVALO
Presidente de la Junta de Andalucía en funciones

MARÍA CINTA CASTILLO JIMÉNEZ
Consejera de Medio Ambiente en funciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2009, de la Universidad de Almería, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a doña Ángeles Arjona Garrido.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 19 de diciembre de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 2009), y una vez acreditados por la concursante que reúne los requisitos establecidos en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 51 del Real Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto nombrar a doña Ángeles Arjona Garrido, con DNI núm. 75014005B, Profesora Titular de Universidad en el Área de Conocimiento de Antropología, adscrita al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de Almería.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 62 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los

artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 31 de marzo de 2009.- El Rector, Pedro R. Molina García.

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2009, de la Universidad de Almería, por la que se nombran funcionarios de carrera en las diferentes escalas propias de la Universidad de Almería, mediante el sistema de promoción interna.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en las diferentes Escalas Propias de la Universidad de Almería convocadas por Resolución de 17 de diciembre de 2008 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 7 de enero de 2009), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto.

Primero. Nombrar funcionarios de carrera en las diferentes Escalas Propias de la Universidad de Almería a los aspirantes aprobados y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión se hará con efectos de 1 de mayo de 2009.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24.12.2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13.4.2007), y en el artículo 62 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003). Contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE del 14.7.1998) o, potestativamente, recurso de reposición ante éste órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27.11.1992) en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE 14.1.1999).

Almería, 1 de abril de 2009.- El Rector, Pedro Roque Molina García.

ANEXO

NIF	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	ESCALA
27245195Q	Abad	Orta	Antonia	E. Técnica Administrativa
27251928X	Aguila	Soto	Antonio Dominador	E. Técnica de Gestión
27231950L	Aguilar	Herrada	Encarnación	E. Auxiliar Técnica
27500377J	Aguilar	Pino	Encarnación	E. Auxiliar Técnica
34840335G	Alarcón	Felices	Nuria Pilar	E. Auxiliar Técnica
27515117X	Alcázar	Pérez	Luis	E. Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación
27235176W	Alonso	Abad	Joaquina	E. Auxiliar Técnica
27232332X	Alonso	Vergel	Josefa	E. Auxiliar Técnica
27270624F	Antequera	Puertas	Adela	E. Auxiliar Técnica
27498737Y	Antequera	Puertas	Juan	E. Auxiliar Técnica
34861167K	Antequera	Puertas	Silvana	E. Auxiliar Técnica
27267966V	Aurioles	Canales	Pilar Isabel	E. Técnica Administrativa de Archivos y Biblioteca
27229105A	Avila	Padilla	María Dolores	E. Auxiliar Técnica
52515997M	Aybar	López	Purificación	E. Auxiliar Técnica
27228998B	Becerra	Martinez	Angeles	E. Técnica Administrativa de Archivos y Biblioteca
27255573K	Belmonte	Gil	Carmen	E. Auxiliar Técnica
27230735T	Biosca	Criado	Adolfo	E. Auxiliar Técnica
27520376W	Blanes	Parra	Juan Antonio	E. Técnica Administrativa de Mantenimiento y Equipamiento
15961713N	Caba	López de Viciuña	Victoria Eugenia	E. Auxiliar Técnica
24132906H	Caballero	Guzmán	Antonio	E. Técnica de Gestión de Sistemas e Informática
74626837w	Calderón	Rodríguez	Antonia	E. Auxiliar Técnica
52512872P	Calderón	Rodríguez	María Piedad	E. Técnica Administrativa de Tecnologías de la Información y la Comunicación
27535538F	Calvo	González	Isabel	E. Auxiliar Técnica
27514608F	Calvo	González	Manuel	E. Técnica Administrativa
27189886E	Camacho	García	Gracia Isabel	E. Técnica Administrativa de Archivos y Biblioteca
24294337N	Carrasco	Muriel	Josefa	E. Auxiliar Técnica
35091592D	Carreño	Muñoz	Ana María	E. Auxiliar Técnica
75224249N	Carreño	Ramos	Luis	E. Técnica Administrativa
27243750C	Castillo	Sánchez	Juan	E. Técnica Administrativa de Mantenimiento y Equipamiento
27503720K	Castillo	Sánchez	Luis	E. Técnica Administrativa
27502333Z	Castro	Forte	Gumersindo	E. Técnica Administrativa de Mantenimiento y Equipamiento
45582954J	Castro	Pérez	Manuel	E. Auxiliar Técnica
27268841H	Cayuela	Justicia	María del Carmen	E. Técnica Administrativa de Archivos y Biblioteca
27510780C	Checa	Fernández	Francisco Ramón	E. Técnica Administrativa
27241230F	Clemente	Rubio	María Consuelo	E. Auxiliar Técnica
34862505W	Colomina	Saldaña	Josefa	E. Auxiliar Técnica
24204491G	Conesa	Guerrero	Montserrat	E. Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación
27529037S	Cruz	Siles	Sebastián	E. Auxiliar Técnica
27523851G	Cruzado	García	Juan Carlos	E. Auxiliar Técnica
27532401K	Díaz	Carreño	Carmen Aurelia	E. Auxiliar Técnica
24210016D	Díaz	Gómez	José Francisco	E. Auxiliar Técnica
27524845D	Díaz	Haro	Antonia	E. Técnica de Gestión
27506382S	Diosdado del	Rey	Carlos	E. Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación
27253341C	Dominguez	Fortes	María	E. Auxiliar Técnica
27490157M	Escamilla	Criado	María Carmen	E. Técnica Administrativa
27524783Q	Escoriza	Alvarez	José María	E. Auxiliar Técnica
27224884Z	Espinosa	Moya	Gracia	E. Técnica Administrativa
75218722M	Expósito	Cano	Antonia	E. Técnica Administrativa de Archivos y Bibliotecas